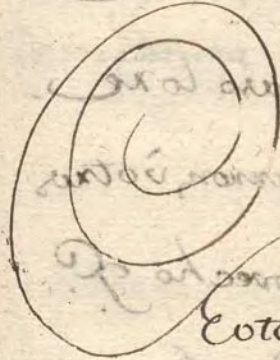




SELLO CUARTO, VEINTE M
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE
CIENTOS NOVENTA Y VNO.

Señores Ilustre Ayuntamiento azelebrar Cav. Ordinario
y con lo acostumbrado, Asesores D. Salvador Zinabes
Correry, dexidoz mandando que lo preside por ocupacion
de los Correg. de esta Capital, acuyo fin ha remitido el
Baron de Senoria, D. Joseph Nonino D. Antonio
Pareira Fernandez y D. Juan de Borja Merano y



Arcebispo de T. D.
Dyendo D. Gregorio Carrascosa Jurado.

Esta y se leyeron en las Cortes de Cavildo Ordinario
anterior, y la Ciudad queda en su libertad.

Arcebispo de T. D. Tratose de anexar las posturas a los generos como
posturas, y altilles, en cumplimiento de lo encayado por la Superio
tucion de Tizona
ricas practicas y costumbre de este Ayuntamiento: Lo
por los Car. D. Fielev. D. de Informo de no haber mo
tivo para innovar en los precedidos generos, y que
por lo que haze a los venalados al turron de Tizona en
el Cavildo anterior han hecho prevente los dueños de el
no pueden venderlo por no sacax un travasso, segun las
cuentas de su casto q. han manifestado por menon a
D. D. D. Con cuyo motivo se ha practica

